

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-191-CM17

SEÑOR (ES) :	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	A Sr (a) :	Mauricio Leandro Allendes Castillo
DIRECCIÓN :	.Ingeniero Hyatt 2551 Quilpué casa 46 Teniente Serrano	FONO :	56-32-3281315
RUT :	11.735.559-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	mobiliario para la escuela belgica, Fondos Movámonos por la educación Publica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121006 2239-8-LP14	Banquetas	6	(1119423) ESCANO - E-110 ESCANO ANTIVANDALICO UNIDAD 1139443	(1119423) ESCANO - E-110 ESCANO ANTIVANDALICO UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	230.000,00	0,00	0,00	1.380.000
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.380.000
						Dcto.	\$	110.400
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.269.600
						19% IVA	\$	241.224
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	1.510.824

Fuente Financiamiento: Fondos Movámonos por la Educación

Observaciones:

mobiliario para la escuela belgica, Fondos Movámonos por la educación Publica, Despacho a Av. los heroes 316 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>